



### ACTA N°705

En la Sala de Consejo Directivo, el día 13 del mes de noviembre del 2025, siendo las 09:30 hs, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Dr. Pablo DONOLO, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. Martín DE YONG, Ing. María Valentina SOSA, Lic. Vanesa MARTÍNEZ, Sra. Mariana GIRARDI y Sr. Daniel CARDINALI.

Se encuentran presentes: el Sr. Vice Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Sebastián ROBLEDO y el Director de Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 704. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

#### INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que los días 6 y 7 de noviembre del corriente año se llevó a cabo la 78° Reunión Plenaria y Asamblea de CONFEDI, realizada en la Universidad Abierta Interamericana (UAI), Ciudad de Buenos Aires, a la cual asistieron el Decano y el Secretario de Asuntos de Estudiantes y Graduados de la Facultad.

Señala que la actual gestión de CONFEDI está integrada mayormente por representantes de universidades privadas, lo que ha modificado la agenda de trabajo habitual del Consejo.

Informa asimismo que estuvo presente la Directora de Acreditaciones de Carreras de CONEAU, Sra. Marcela GROPPPO, quien confirmó que no habrá prórroga para las fechas de entrega de información correspondientes a la 2ª Etapa de Acreditación de Carreras de Ingeniería.

A continuación, se cede la palabra a la Secretaría Académica, quien detalla el estado de avance en la carga de información en la plataforma CONEAU Global para las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Energías Renovables. La Secretaria destaca el trabajo realizado por los Directores y Vicedirectores de las tres carreras, así como la colaboración del personal Docente, No Docente y de las diferentes Secretarías de la Facultad que están trabajando relevamiento y carga de documentación.

Seguidamente, el Sr. Decano informa que participaron de la reunión la Decana y el Secretario de Investigación y Extensión del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Lic. María Daniela DUBOIS y Dr. Jorge ANUNZIATA, quienes manifestaron interés en desarrollar acciones conjuntas en temas vinculados al manejo de datos, inteligencia artificial y áreas afines.

Asimismo, comunica que durante la próxima semana se establecerán contactos con representantes de la Municipalidad de la localidad de Las Higueras con el fin de evaluar la posible vinculación de pasantes para tareas de relevamiento de tendido de cañerías, análisis de calidad de agua y otros proyectos de interés común.

Por último, el Sr. Decano informa que se encuentra trabajando una comisión Ad Hoc en la organización de la cena de fin de año de la Facultad, la cual se llevará a cabo el día 6 de diciembre en el salón de EDECOP. Señala que la intención es promover la participación de toda la comunidad de la Facultad y expresa su agradecimiento a la comisión por el trabajo que viene realizando.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

#### 1) EXPTE. N°148648 – DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL – PROMOCIÓN A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SIMPLE – ING. GUILLERMO KEEGAN

El Sr. Decano informa que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador designado para intervenir en el concurso de referencia, integrado por los profesores Eduardo Zapico, Sebastián MAGLIONE y Guillermo MUSCHIATTO.

El Jurado considera que el postulante Ing. Guillermo KEEGAN reúne las condiciones y méritos necesarios para ser promovido en el cargo.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Jurado Evaluador y proceder a la designación del Ing. Guillermo KEEGAN como Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, con régimen de dedicación Simple. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

2) **RATIF. RESOLUCIÓN VICE DECANAL N°291/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA LA “SEGUNDA CONVOCATORIA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS 2025/2026” - EFECTUADA POR LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Sr. Decano informa que, mediante la Resolución Vice Decanal N° 291/2025, se aprobó la Segunda Convocatoria de Apoyo Económico para la Participación en Congresos 2025/2026, impulsada por la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería, con el propósito de promover la difusión de los resultados de investigación y el fortalecimiento de las trayectorias académicas del personal docente-investigador.

Seguidamente, el Sr. Decano propone ratificar la mencionada Resolución Vice Decanal. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

3) **PROYECTO DE CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO Y GRADO AÑO 2026**

Se da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, donde presenta el proyecto de Calendario Académico 2026.

El Sr. Decano propone pasar este tema a la comisión de Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

4) **INFORME DEL CONAFTEC, REFERENTE AL CURSO “INTEGRACIÓN DE SERVIDORES DE TELEFONÍA IP CON REDES CELULARES BASADAS EN SDR”**

Se da lectura al informe emitido por el CONAFTEC, en el cual se analiza la propuesta del curso mencionado. En el mismo se recomienda su aprobación, considerando las necesidades y fundamentos expuestos en dicho informe.

Se informa que el curso tendrá como responsable al Ing. Rodrigo PRAT, contando como colaboradores a Federico AGUIRRE, Julián DURIGUTTI y David DE YONG.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar el informe del CONAFTEC y, en consecuencia, autorizar el dictado del curso. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

5) **EXPTE.141269 – TEXTO ORDENADO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – PLAN DE ESTUDIOS 2023**

El Sr. Decano informa que se cuenta con el texto ordenado del plan de estudios de las carreras de Ingeniería en Energías Renovables, en el cual se han incorporado las modificaciones que fueron oportunamente aprobadas por este Consejo Directivo.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar dichos textos ordenados a fin de ser elevados al Consejo Superior. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**DESPACHOS E INFORME:**

● **Despacho de Comisión de Investigación y Extensión**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión de Investigación y Extensión, que se abocó al análisis de los Servicios a Terceros de Grupos – FI presentados para el período 2025. Se informa que el despacho considera lo actuado desde el 19/09/2025, fecha en la que se evaluaron los Servicios presentados, y que las modificaciones y/o aclaraciones requeridas fueron notificadas a los responsables para avanzar en la evaluación.

La Comisión señala que, habiéndose recibido las modificaciones solicitadas conforme a lo requerido por el Consejo, se sugiere aprobar los Servicios a Terceros anexados al presente despacho y listados en el Anexo I.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado en la Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.



### ● Despacho de Comisión de Investigación y Extensión

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión, que se abocó al análisis de la propuesta de adecuación del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Graduación de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería de la FI-UNRC, en el marco de la rectificación de la Resolución C.D. N°187/2025.

Se informa que la Comisión examinó la nota presentada por la Secretaría de Posgrado, evaluó la reformulación del Plan de Acción conforme a los requerimientos de la SPyCI y analizó la propuesta elevada por la Dirección de la Maestría y la Secretaría de Posgrado. Tras dicho análisis, la Comisión sugiere aprobar la modificación del anexo original por el presente plan, con los ajustes y observaciones que constan en el despacho.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado en la Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

### ● Despacho de Comisión de Enseñanza y Biblioteca

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión, que se abocó al análisis del dictamen correspondiente al concurso para un cargo de Ayudante de Segunda Rentado dependiente del Departamento de Ciencias Básicas, en las asignaturas Introducción a la Física y Física.

Luego de revisar el expediente y el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:

1° Sr. Pablo Martín GONZÁLEZ

2° Sr. Agustín GIAMMARCO CUENYA

3° Sr. Francisco ZABALA

4° Sr. Mateo Santiago CORTÉS.

Asimismo, la Comisión trató la propuesta de incorporación de dos asignaturas optativas para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, a dictarse en el cuarto bimestre del quinto año: "Tecnologías Avanzadas en Diseños (TAD)" y "Operación y Mantenimiento de Sistemas de Generación Fotovoltaica". Analizados los programas y las modificaciones efectuadas por la Comisión Curricular de la carrera, se sugiere al Consejo Directivo aprobar la incorporación de dichas asignaturas optativas.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado en la Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

### ● Informe de Comisión de Presupuesto

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto, que se abocó al análisis del proyecto de Readequación de Equipamientos de Laboratorio 2025, presentado por la Secretaría Técnica, así como de la nota referida al Refuerzo Presupuestario aprobado por Consejo Superior. Se informa que la Comisión evaluó los proyectos elevados por los distintos Departamentos, el relevamiento de necesidades de equipamiento para prácticas de laboratorio y la disponibilidad de fondos provenientes de Recursos Propios, proponiendo una distribución presupuestaria destinada a fortalecer las actividades prácticas en función de las prioridades institucionales.

Se propone la siguiente distribución de fondos:

Departamento de Telecomunicaciones: \$4.000.000

Departamento de Tecnología Química: \$4.000.000

Departamento de Ciencias Básicas: \$4.000.000

Departamento de Mecánica: \$2.000.000

Departamento de Electricidad: \$2.000.000

Asimismo, la Comisión consideró los montos recibidos en concepto de refuerzos presupuestarios aprobados por el Consejo Superior y, respetando los porcentajes preacordados, elaboró la siguiente propuesta de distribución entre los departamentos y administración:

Total a Distribuir \$4.698.700

Administración \$422.883

Dpto. Cs. Básicas \$812.405

Dpto. Tecnología Química \$897.922

Dpto. Mecánica \$1.026.196

Dpto. Telecomunicaciones \$769.647

Dpto. Electricidad y Electrónica \$769.647

Finalmente, la Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar ambas distribuciones presupuestarias, tanto la correspondiente a los proyectos de readecuación de equipamientos como la vinculada al refuerzo presupuestario.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado en la Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:55 h, se da por finalizada la reunión.



*Dra. Leticia Raquel Firman*  
SECRETARÍA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC